

En Madrid, a 25 de enero de 2.023.

Circular 19/2023: Encuesta sobre la cadena de subcontratación en el transporte.

Uno de los puntos abordados en las negociaciones entre el Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) y el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) hace referencia a la posibilidad de regular el número de subcontrataciones de un servicio de transporte contratado.

Con tal motivo el MITMA va a realizar un estudio sobre el funcionamiento de la cadena de transporte para poder analizar los efectos de la subcontratación sobre los servicios de transporte de mercancías por carretera realizados por el transportista efectivo.

Sin perjuicio de ello, resulta conveniente que desde las asociaciones tengamos una visión cercana y realista de la casuística de la subcontratación en la cadena de transporte. Con este fin desde CETM se ha elaborado una **encuesta totalmente anónima** sobre las practicas utilizadas en la contratación del transporte por las empresas asociadas, y así poder disponer de una información fiable y directa del funcionamiento del mercado en este aspecto, que nos puede resultar de gran utilidad de cara a proponer que se implementen mejoras ante posibles imperfecciones o anomalías de la cadena de transporte.

Aquellas empresas que por su volumen de vehículos realicen distintas especialidades de transporte podrán rellenar una encuesta por cada una de ellas haciendo referencia a dicha especialidad.

A continuación os facilitamos el enlace de la ENCUESTA:

<https://www.cetm.online/Encuestas/Subcontratacion>

Os agradecemos por adelantado toda vuestra participación y colaboración, ya que nos resulta de gran utilidad.

Fuente: CETM-Madrid

Nuestros colaboradores



<https://gesinflat.com/>



<http://asesoriagetafe.es/>



<https://www.afersa.es/>